

<b>Monografía:</b>	5	Memoria histórica versus historia enseñada .....	JOAQUIM PRATS
<b>Memoria</b>	9	La memoria inservible .....	JAVIER PANIAGUA
<b>histórica</b>	20	Memoria y enseñanza de la historia	
<b>y educación</b>		en un mundo global. Problemas y desafíos .....	MARIO CARRETERO, MARCELO BORRELLI
	30	Memoria y formación histórica .....	IVO MATTOZZI
	43	El lugar de la memoria en la enseñanza de la historia .....	JOAN PAGÈS
	54	Memoria, historia reciente y escuela.	
		Notas sobre el caso argentino .....	M. PAULA GONZÁLEZ
<b>Investigación</b>	63	Los mapas de progreso	
<b>y opinión</b>		para ciencias sociales .....	BEATRICE AVALOS, RENATO GAZMURI, MAX MODER
	72	Educación y apropiación en ciudades	
		patrimonio mundial: espacios para	
		un aprendizaje dialógico .....	ZAIDA GARCÍA VALECILLO
	79	Competencias curriculares y ciencias sociales .....	JAVIER VELILLA
<b>Desde y para</b>	93	El pasado reciente en la escuela .....	AA.VV.
<b>el aula</b>	103	La finalización de la clase de historia	
		en bachillerato .....	NICOLÁS MARTÍNEZ VALCÁRCEL, PEDRO MIRALLES MARTÍNEZ
	112	Revolucionando la enseñanza	
		de la Revolución Francesa. Una investigación	
		en el aula de historia .....	JOAQUÍN GARCÍA ANDRÉS
<b>Informaciones</b>	124	Reseñas	

#### NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN ÍBER

Los trabajos pueden hacer referencia a cualquier tema de la enseñanza/aprendizaje de las ciencias sociales, geografía e historia y a cualquier nivel de educación (desde infantil hasta enseñanza universitaria).

Los artículos han de ser inéditos. Su extensión será de 10 páginas a doble espacio (21.000 caracteres con espacio). Se entregarán en papel y se añadirá una copia en disquet. Se pueden adjuntar fotografías, esquemas, trabajos de alumnos... que ilustren o hagan más comprensible el contenido del texto. También deberán incluir un resumen, en 7 u 8 líneas, del contenido del artículo, además de 3 ó 4 palabras clave.

Si se adjuntan notas o citas bibliográficas (según las normas ISO 690 o APA) han de ser las estrictamente necesarias y se han de referenciar al final del artículo. La bibliografía debe ser de utilidad pedagógica.

El autor/a debe dar los datos personales siguientes: referencia profesional, dirección, teléfono personal y del trabajo. En el caso de trabajos colectivos, se referenciarán los datos de todos los autores/as.

Todos los artículos serán evaluados por tres expertos manteniendo el anonimato del autor y solo serán publicados cuando el dictamen efectuado sea mayoritariamente positivo. En este momento se informará al autor o autora sobre la aceptación del original y sobre la posible fecha de publicación o se sugerirán posibles cambios o ampliaciones para que el artículo se adecue a la orientación de la revista. Cuando un artículo está aceptado por la redacción, los autores o autoras deben retirarlo de las otras publicaciones a las que lo hayan enviado. El autor/a autoriza a la editorial para que pueda reproducir el artículo, total o parcialmente, en su página web.